



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

**PRIMERA COMISIÓN**  
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RECOJA LAS OPINIONES Y EVALUACIONES QUE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PUEDAN APORTAR SOBRE LA EFECTIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES MOLECULARES GT200 ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, en el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, fue turnada para su análisis y dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se le exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal a realizar mesas de trabajo con la comunidad científica mexicana y con las dependencias y entidades de la administración pública federal, para evaluar la efectividad y funcionamiento de los detectores moleculares GT200 adquiridos por el gobierno mexicano.

Con fundamento en el artículo 78 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de los artículos 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los artículos 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión que abajo suscriben, someten a la consideración del Pleno el presente Dictamen, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**1.-** Con fecha 30 de mayo del año en curso, el **Senador Carlos Sotelo García**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó ante

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RECOJA LAS OPINIONES Y EVALUACIONES QUE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PUEDAN APORTAR SOBRE LA EFECTIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES MOLECULARES GT200 ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.**

el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la proposición de mérito.

**2.-** En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, dispuso que dicha solicitud de Punto de Acuerdo se turnara para su estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión, de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, por lo que se emite en este acto el Dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.-** El proponente presenta argumentos por los que señala que los detectores moleculares GT200 no representan un instrumento totalmente efectivo para reforzar el combate al narcotráfico y al crimen organizado, es decir, no cuantifican su porcentaje de éxito, sus probabilidades de errores, pruebas de falsos positivos y de falsos negativos.

**SEGUNDA.-** El Gobierno de Gran Bretaña alertó al Gobierno de México sobre las fallas que presenta el GT200, al presuntamente no detectar explosivos y con ello poner en riesgo la vida de los usuarios. El 05 de febrero de 2010, el Gobierno Británico instruyó a su servicio diplomático para que informara sobre su preocupación; e incluso prohibió su exportación a países en que operen soldados ingleses, con la finalidad de proteger sus vidas.

**TERCERA.-** La comunidad científica mexicana ha alertado sobre la Ficha Documental de Operación del GT200. Consideran que las frases que describen la operación de un equipo no son compatibles con los conocimientos científicos contemporáneos.

Por lo que se han propuesto experimentos controlados, como lo es aquel en que el operador del detector molecular no tenga información que le permita saber dónde se halla la sustancia que busca, adicional a la que le proporcione el detector mismo.

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RECOJA LAS OPINIONES Y EVALUACIONES QUE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PUEDAN APORTAR SOBRE LA EFECTIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES MOLECULARES GT200 ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.

**CUARTA.-** El Ejecutivo Federal, en enero de 1989, crea el Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República como un órgano de asesoría y apoyo técnico para aspectos relativos a ciencia y tecnología. Por lo que esta dictaminadora considera de suma importancia que sea el referido consejo quien tenga una participación en la evaluación de los detectores moleculares GT200.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de esta Primera Comisión, sometemos a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través del Consejo Consultivo de Ciencias de la Presidencia de la República, recoja las opiniones y evaluaciones que instituciones de investigación y la comunidad científica interesada puedan aportar sobre la efectividad y adecuado funcionamiento de los detectores moleculares GT200 adquiridos por el Gobierno mexicano, y que son utilizados como instrumento para la búsqueda y detección de drogas, explosivos, armas y dinero.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 05 días del mes de junio de 2012.

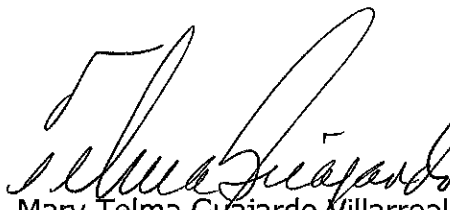
**POR LA PRIMERA COMISIÓN**

Sen. Rogelio Humberto Rueda Sánchez  
**Presidente**

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RECOJA LAS OPINIONES Y EVALUACIONES QUE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PUEDAN APORTAR SOBRE LA EFECTIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES MOLECULARES GT200 ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.

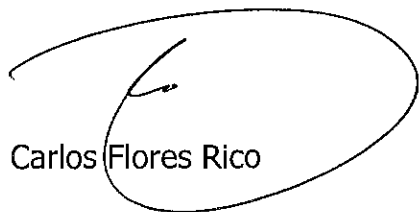
  
Dip. César Augusto Santiago Ramírez  
**Secretario**

Dip. Gustavo González Hernández  
**Secretario**

  
Dip. Mary Telma Guajardo Villarreal  
**Secretaria**

Sen. Carlos Aceves Del Olmo

Sen. Renán Cleominio Zoreda Novelo

  
Dip. Carlos Flores Rico

Dip. Jesús Alfonso Navarrete Prida

Dip. Felipe Solís Acero

Sen. Humberto Aguilar Coronado

  
Sen. Sergio Álvarez Mata

Dip. María Antonieta Pérez Reyes

**DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE A TRAVÉS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CIENCIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, RECOJA LAS OPINIONES Y EVALUACIONES QUE INSTITUCIONES DE INVESTIGACIÓN Y LA COMUNIDAD CIENTÍFICA PUEBAN APORTAR SOBRE LA EFECTIVIDAD Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DETECTORES MOLECULARES GT200 ADQUIRIDOS POR EL GOBIERNO MEXICANO.**



Dip. Lívior Vladimir Ramos Cárdenas

Sen. Carlos Sotelo García



Sen. Julián Guítrón Fuentesvilla